

DOCUMENTO DE CONSENSO. EL PLAN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE. FUNCIÓN DE LOS CENTROS DE MEDICINA DEPORTIVA EN LA PROMOCIÓN Y PRESCRIPCIÓN DE EJERCICIO

INTRODUCCIÓN

Con la celebración en Avilés los días 8 y 9 de junio de las Segundas Jornadas de Trabajo sobre Deporte y Salud a las que asistieron expertos nacionales e internacionales, entre los que se encontraban la mayoría de los centros nacionales y regionales de Medicina Deportiva y los directores médicos de los Centros de Alto Rendimiento, tuvo lugar un punto de encuentro y debate único a nivel nacional sobre la función de los centros de Medicina Deportiva en la promoción y prescripción de ejercicio y su integración en Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte.

Estas Jornadas sirvieron también para impulsar la creación del Grupo de Trabajo Avilés, dependiente de la Subdirección General de Deporte y Salud del Consejo Superior de Deportes (Presidencia del Gobierno).

Las principales conclusiones de estas Jornadas se han plasmado en un documento de consenso que se expone a continuación:

- Es muy claro el beneficio de la actividad física en la salud de las personas de cualquier edad. Además, los estudios realizados hasta el momento muestran que la relación coste-eficacia es muy buena, constatándose hechos como menos visitas al médico, menor gasto en medicamentos, etc.
- Consideramos que el Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte es una herramienta efectiva para el fomento de la práctica de la actividad física y el deporte en España, que tendrá un efecto positivo sobre el seden-

tarismo y la prevalencia de las patologías a él asociadas, contribuyendo así a la mejora de la salud y la capacidad funcional de los españoles.

- Parece evidente que se deben introducir estudios de coste-eficacia sobre las medidas, acciones y proyectos que van a constituir este Plan, así como de otras iniciativas de fomento de la actividad física para la salud.
- Los Centros de Medicina Deportiva deben jugar un papel fundamental en el Área de Salud del Plan Integral, especialmente en la formación de profesionales y en la prescripción de actividad física para la salud.
- Igualmente parece imprescindible el aumento del número de especialistas en Medicina de la Educación Física y el Deporte. Además, es necesario que el Ministerio de Sanidad reconozca, mediante acciones concretas en atención primaria y/o especializada, la función de la Medicina de la Educación Física y del Deporte en la prescripción y el control del desarrollo de programas de actividad física y deportiva como herramienta efectiva para la mejora de parámetros de salud pública, ya que la prescripción de programas de ejercicio físico a la población son los que vienen demostrando la mejor relación coste-eficacia de todas aquellas actuaciones médicas ante factores de riesgo o enfermedades que tanto preventiva como terapéuticamente son susceptibles de intervención a través del ejercicio físico.
- Es necesario encontrar nuevos parámetros y acordar y unificar entre las diferentes

Grupo de Trabajo sobre Deporte y Salud "Avilés"

Sociedades Científicas y Asociaciones Profesionales los indicadores de la incidencia y evolución del sedentarismo y sus patologías relacionadas. Ello permitiría tener una referencia nacional y poder comparar resultados entre las Comunidades Autónomas para tener un conocimiento real de su incidencia y evolución ante las medidas de intervención a través del ejercicio físico. A tal efecto son necesarias estructuras que coordinen tales observaciones, siendo la Medicina del Deporte una especialidad que ha de tener un papel relevante en esa coordinación.

- Igualmente se constata la necesidad de aumentar los programas de formación sobre actividad física y salud dirigidos al personal sanitario, especialmente a los equipos de atención primaria.

- Por todo ello, los Centros de Medicina del Deporte expresan su apoyo al Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte y su compromiso de colaboración en la implementación de dicho Plan.

CONCLUSIÓN FINAL

Los reunidos constatan la necesidad de mantener periódicamente el contacto entre los responsables de los Centros de Medicina del Deporte de las Comunidades Autónomas, de los CTD, CETD y CAR. Por ello apoyan la creación de un grupo oficial de trabajo en el seno del CSD que permita mantener el intercambio de información y las reuniones necesarias. Igualmente apoyan la creación de un foro propio a través de una página web impulsada y mantenida por el CSD.